



## Género y población

### Paquito el de Cuba: “Hay muchos modelos de familia no reconocidos socialmente”

Redacción IPS Cuba  
ipscuba@ipscuba.net

Viernes, 11 de Noviembre de 2011

#### **Entrevista exclusiva para IPS Cuba del periodista y bloguero cubano Francisco Rodríguez.**

La idea del post surgió a raíz de la publicación en Granma de una entrevista sobre el censo, donde se plantea que el estado civil es uno de los indicadores a medir.

Evidentemente, con las normas legales actuales, ello implicaría que solo aparecerían los matrimonios y las uniones consensuales heterosexuales, si no hay la voluntad política de que la Onei habilite la posibilidad de admitir como parejas en su cuestionario censal a las personas homosexuales que así lo deseen, como otra forma de unión de hecho que debe ser tenida en cuenta.

Yo tenía información de que ese ha sido uno de los objetivos de las organizaciones LGBT de varios países, y recopilé algunas de las experiencias recientes más significativas que encontré tanto en nuestra región como en otras, para que los decisores y quienes planteen la propuesta, en este caso el Cenosex, tengan más elementos de juicio sobre cómo se ha estado analizando y resolviendo ese problema.

Para Cuba, lo más importante en mi criterio no sería la cantidad de parejas homosexuales que sean censadas como familias homoparentales, puesto que en el país este número podría no ser aún muy significativo, no solamente por la invisibilidad que rodea a estas realidades como resultado de la homofobia cultural, sino también por la propia naturaleza de la convivencia familiar en Cuba, donde todavía existen parejas heterosexuales e incluso matrimonios que no viven juntos por los problemas con la vivienda. Esto podría ser aún más infrecuente en el caso de las personas homosexuales, pero hay que darles la oportunidad a quienes lo deseen de decir su verdad, de reconocerse y que les reconozcan como a una familia, incluyendo la posibilidad real de que estas parejas puedan tener bajo su cuidado a los hijos o hijas biológicos de algunos de sus miembros.

Hay muchos modelos de familia no reconocidos socialmente que el censo podría ayudar a contabilizar y describir, para que haya mayor conciencia sobre estos fenómenos. Además, ello sería clave para las discusiones que se avecinan tanto en la conferencia del Partido en enero, como en el Parlamento, cuando finalmente consigamos que el proyecto de Código de Familia se presente y discuta por los diputados y la población.

Debo añadir que según fuentes de la One el cuestionario para el censo todavía está pendiente de ajustes, aunque ya se hizo una prueba piloto en algunos municipios, por tanto, estamos justo en el mejor momento para negociar, persuadir y también expresar esta necesidad, que sin dudas, está en correspondencia con la política que se está planteando el Partido de superar todo tipo de discriminación en el país, incluyendo aquella motivada por la orientación sexual e identidad de género.